FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

Resolución N° 75/2012

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2012 "SERVICIO DE PRIMA DE GASTOS DE SEGURO PARA VEHICULOS Y EDIFICIOS", REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA FIRMA: GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.

Asunción, 03 de julio de 2012.

VISTO: La Nota Nº 413/2012, de fecha 3 de julio de 2012, elevada por el Centro Financiero N° 1 "**COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION**", a esta Comandancia.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 07/2012 para el "Servicio de Prima de Gastos de Seguro para Vehículos y Edificios", realizada en fecha 08 de mayo de 2012, a favor de la firma: **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.**

Que el Articulo 28 de la Ley 2.051/03, Adjudicación, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES
RESUELVE:

1° Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2012 para el **"Servicio de Prima de Gastos de Seguro para Vehículos y Edificios"**, a favor de la firma: **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.** hasta un monto de **Gs. 183.099.905.-** (Guaraníes ciento ochenta y tres millones noventa y nueve mil novecientos cinco),cuya solvenciatécnica, económica y legal se consideran suficientes para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual su ofertaes considerada conveniente a los intereses de la institución, además la calidad del servicio ofrecido satisface las exigencias requeridas, conforme se especifican en la PLANILLA DE ADJUDICACION.

FIRMA ADJUDICADA: GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
1.2.0. FF 10 Administración y Finanza del Comando en Jefe – Centro Financiero Nº 1	2.677.500
2.3.4. FF 10 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar	4.487.500
2.3.5. FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	47.107.500
2.3.6 FF 10 Formación y Evangelización de las FF. AA. de la Nación – Obispado Castrense	5.431.280
2.3.7. FF 10 Formación de Fuerzas Especiales – Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales	13.371.125
2.4.1. FF 10 Conducción Operativa Superior y Relaciones Interinstitucionales – Comando de las Fuerzas Militares	49.425.000
2.16.3. FF 30 Control Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	60.600.000
TOTAL ADJUDICADO	**183.099.905**

2° Aprobar el Cuadro de Precios Adjudicados elaborado por la UOC para la disminución de las cantidades solicitadas por la convocante y ofertadas por el adjudicado en los ítems y lotes respectivos, por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria de la Unidad Responsable.

3° Declarar desierto el lote 01 Seguro de Edificios por no haberse presentado oferta alguna, conforme lo establece el Art. 30° inc. "a" del Decreto Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas.

4° Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1, adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto reglamentario N° 21909/03.

5° Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF.AA. COMANDANCIA

GRAL EJ FELIPE BENICIO MELGAREJO RECALDE
COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES